INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN

ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6543931 del 22/07/2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por ARGEMIRO CELIS CASTRO, en calidad de Subdirector (E) y el JUAN SEBASTIAN VANEGAS, como representante legal de la ORGANIZACION VANEGAS S.A.S., cuyo objeto es: "(CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA)", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga y adición del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6543931
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía
OBJETO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA COMPRA DE PRENDAS DEPORTIVAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOACHA
VALOR:	$57.999.694
CONTRATISTA:	JUAN SEBASTIAN VANEGAS, como representante legal de la ORGANIZACION VANEGAS S.A.S.
NIT:	901520994
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SOACHA, GRANADA, TENA, SIBATE, SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	18/07/2024
FECHA DE INICIO:	22/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cuarenta y cinco (45) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$57.999.694
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$67.999.694
PRÓRROGA No 1:	Se Aprueba prorroga por 56 días, hasta el 31 de octubre de 2024
PRÓRROGA No 2:	Se Aprueba prorroga por 20 días, hasta el 20 de noviembre de 2024
PRÓRROGA No 3:	Se solicita prorroga por 30 días, hasta el 20 de diciembre de 2024
ADICIÓN No. 1:	El contrato fue adicionado en de diez millones de pesos m/cte. ($10.000.000)
SUSPENSIÓN No. 0:	N/A
FORMA DE PAGO:	

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	62-46-101009814		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	22/07/2024		
FECHA APROBACIÓN	22/07/2027		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/07/2024	10/03/2025	$ 11,599,938.80

Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	18/07/2024	10/03/2025	$ 11,599,938.80

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.16577035 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	62-46-101009814		
CERTIFICADO			
FECHA EXPEDICIÓN	13/09/2024		
FECHA APROBACIÓN	13/09/2027		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/07/2024	05/05/2025	$ 11,599,938.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	18/07/2024	05/05/2025	$ 11,599,938.80

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.16938429 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado
No. PÓLIZA	62-46-101009814
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	01/11/2024

FECHA APROBACIÓN	1/11/2024		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	18/07/2024	25/05/2025	$13,599,938.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	18/07/2024	05/05/2025	$13,599,938.80

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JUAN SEBASTIAN VANEGAS, como representante legal de la ORGANIZACION VANEGAS S.A.S, con Nit. 901520994, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a LILIANA MACELA HERRERA PALACIOS mediante comunicación del día 23 de julio de 2024 hasta la finalización del contrato

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$57.999.694
Vr. Adiciones (2)	$10.000.000
Valor Total (1) + (2)	
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	
Vr. SALDO A LA FECHA	$67.999.694
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Vr. Pagado a la fecha (3)			0

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	0%
Financiera	0%

III. PRÓRROGA 2 AL CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.6543931 del 18/07/2024

De acuerdo a lo manifestado por el contratista, el contratante Juan Sebastián Vanegas Nieto informa que se vienen adelantando las acciones pertinentes relacionadas con la confección de uniformes conforme al objeto contractual, las cantidades y diseños indicados desde la supervisión del contrato, pero que debido a la temporada decembrina que se aproxima, muchos productores de ropa han acaparado la demanda de materia prima e insumos, lo que ha llevado a escasez y faltantes que no les permite fabricar los productos contratados en los plazos estipulados, por lo que solicitará que se prorrogue el contrato hasta el 20 de noviembre de 2024, con el fin de dar ejecución al contrato.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

> **Prorrogar el plazo de ejecución veinte (20) días**, con lo cual la fecha de finalización será el 20 de noviembre de 2024.

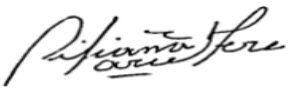
IV. RÓRROGA 3 AL CONTRATO No. No. CO1.PCCNTR.6543931 del 18/07/2024

Tenido en el SENA establece estrictos parámetros en cuanto a la calidad de los productos, la Organización Vanegas tiene la plena intención de cumplir con todos ellos. Por esta razón, se generaron los diseños necesarios y se realizaron las correcciones pertinentes para garantizar la aprobación por parte de la entidad. Una vez cumplidos los requisitos establecidos, se procedió a solicitar la tela y a realizar el tiraje de impresión para la sublimación. Sin embargo, la tela destinada a la sublimación y confección de las camisetas de presentación y uniformes deportivos será despachada el 15 de noviembre de 2024. La No disponibilidad de la materia prima genero todos los retrasos en la fabricación de muestras y producción.

El anterior informe de ejecución se rinde a los diecinueve (19) días del mes noviembre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS

PROFESIONAL BIENESTAR AL APRENDIZ